



*Empresa para la Vivienda
del Municipio de Santa Catarina Pinula*

MEMORIA DE LABORES AÑO 2021 EMPRESA PARA LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA



*Empresa para la Vivienda
del Municipio de Santa Catarina Pinula*

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO	4
2.1	Nombre del Municipio.....	4
2.2	Ubicación	4
2.3	Extensión	4
2.4	Población	4
2.5	Organización Territorial.....	4
3.	PRESENTACIÓN	6
3.1	¿QUIÉNES SOMOS?	6
4.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:.....	6
4.1	ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA	6
4.2	ORGANIGRAMA DE PUESTOS	7
5.	MISIÓN:.....	7
6.	VISIÓN:.....	7
7.	OBJETIVOS GENERALES:.....	8
8.	MARCO NORMATIVO:	8
9.	PRESUPUESTO 2021	9
10.	INFORME DE GESTIÓN DE PROYECTOS	9
10.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO	9
10.2	OBJETIVO OPERATIVO	9
10.3	META PROGRAMADA	9
10.4	ACCIONES.....	10
11.	INFORME FINANCIERO:	24
11.1	INSCRIPCIÓN ANTE ENTIDADES PÚBLICAS	24
11.2	NORMAS, MANUALES Y REGLAMENTOS	24
11.3	INFORMACIÓN A ENTIDADES.....	25
11.4	PRESUPUESTO 2021.....	26
11.4.1	INGRESOS.....	26
11.4.2	EJECUCIÓN DE EGRESOS.....	26
11.5	ESTADO DE RESULTADOS – SICOIN GL.....	27
11.6	BALANCE GENERAL – SICOIN GL –	28
12.	LOGROS Y RECONOCIMIENTOS:	29
12.1	ASISTENCIA A LA PREMIACIÓN DEL CONCURSO NACIONAL DE VIVIENDA ACCESIBLE 2021: HOGARES, EN LA CATEGORÍA DE SOLUCIÓN URBANA METROPOLITANA.....	29
12.2	ASPECTOS QUE SE EVALUARON	29
13.	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:.....	31



Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula

1. INTRODUCCIÓN

Se presenta la memoria de labores de la Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula – EMUVI – por el año 2021

Se exterioriza un breve resumen del trabajo realizado por la EMUVI durante este período, tanto de los Proyectos planificados, aprobados y ejecutados así como de las actividades Administrativas Financieras.

Estos Proyectos son el objetivo principal de esta Empresa Municipal, solucionar la calidad de vida de los vecinos pinultecos que viven en áreas de alto riesgo, así mismo apoyar en la realización de dotar a las familias de un techo digno que sirva de cobijo para progresar y ser testigo del futuro de sus hijos, es la acción o tarea que conlleva dificultad y como solución requiere decisión y esfuerzo la cual es ésta la que más se ajusta a la visión y misión de la EMUVI.



*Empresa para la Vivienda
del Municipio de Santa Catarina Pinula*

2. DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO

2.1 Nombre del Municipio: Santa Catarina Pinula

2.2 Ubicación:

Se localiza en el Departamento de Guatemala, en la Zona Central de la República de Guatemala.

Colinda al norte con el municipio de Guatemala; al este con el municipio de San José Pinula; por el sur con los municipios de Fraijanes y Villa Canales; con los municipios de Villa Canales y Guatemala al oeste, todos del departamento de Guatemala.

2.3 Extensión:

Su extensión territorial es de 51 Km.²



2.4 Población:

Según último Censo 2021, se tiene 110,348 habitantes.

2.5 Organización Territorial:

Se encuentra ubicado en la Sierra Canales y limita:

Norte: Con Ciudad de Guatemala.

Sur: Con Fraijanes y Villa Canales.

Este: Con San José Pinula y Fraijanes.

Oeste: Con Villa Canales y Ciudad de Guatemala.

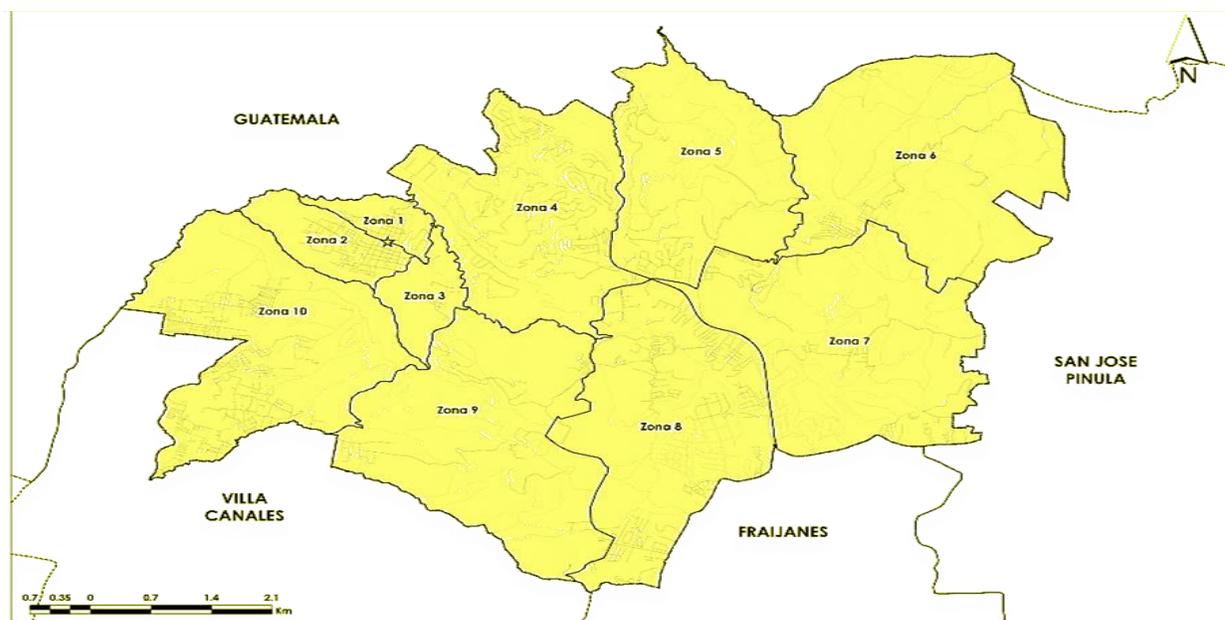
Empresa para la Vivienda
del Municipio de Santa Catarina Pinula

El Municipio cuenta con un pueblo que es la cabecera municipal, 16 aldeas y se encuentra distribuido en 10 zonas geográficas, las cuales se citan a continuación:

ZONAS	UBICACIÓN
1	Cabecera Municipal
2	Cabecera Municipal
3	Aldea El Pueblito
4	Aldea Nueva Concepción
5	Santa Rosalía La Laguna
6	Aldeas San José El Manzano, Piedra Parada Cristo Rey y Piedra Parada El Rosario
7	Aldeas Puerta Parada, Laguna Bermeja, Pajón y Manzano la Libertad
8	Don Justo y Canchón
9	Aldeas Salvadora I y Salvadora II
10	Aldeas Cuchilla del Carmen y El Carmen

CASERIOS:

1. Trapichito
2. Pepe Nance
3. Cambray
4. El Zarzal
5. Los Cipreces y
6. Laguneta





Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula

3. PRESENTACIÓN

El municipio de Santa Catarina Pinula, como el resto del país maneja la problemática del déficit de vivienda. Tanto en el término de familias que carecen de una vivienda propia, familias que habitan en áreas de riesgo y familias con vivienda de baja calidad a nivel de la propia unidad habitacional.

La Municipalidad de Santa Catarina Pinula, viendo la problemática actual del Municipio, creó una entidad a nivel municipal que regule, incentive, desarrolle y supervise el desenvolvimiento y mejoramiento de vivienda prioritaria; llamada Empresa para la Vivienda Municipal de Santa Catarina Pinula – EMUVI –.

3.1 ¿QUIÉNES SOMOS?

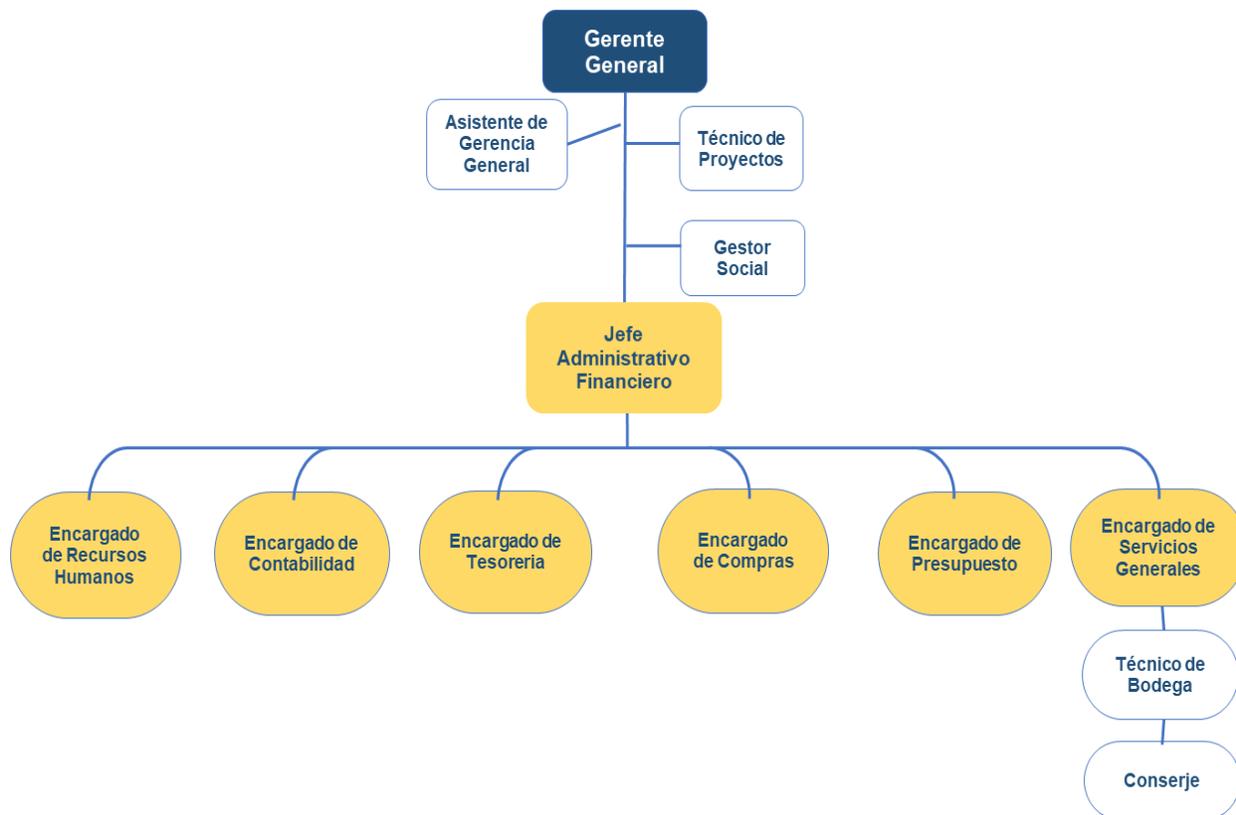
La EMUVI es una empresa pública municipal que promueve las condiciones y gestiona proyectos, tanto propios como de terceros, enfocados en el acceso a una vivienda digna y asequible para las familias de Santa Catarina Pinula que la necesitan, especialmente aquellas que se ubican en áreas de alto riesgo no mitigable.

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

4.1 ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA



4.2 ORGANIGRAMA DE PUESTOS



5. MISIÓN:

Somos una empresa pública municipal de vivienda que genera iniciativas que procuran satisfacer el déficit de vivienda y la mejora de la calidad de vida de los vecinos; ubicados en áreas vulnerables de Santa Catarina Pinula y del municipio en general, por medio de la mejora del espacio residencial, el entorno barrial y el espacio urbano.

6. VISIÓN:

Ser una empresa pública municipal de vivienda de referencia nacional que promueva, gestione y ejecute el desarrollo y mejoramiento de vivienda prioritaria, así como el entorno; favoreciendo el acceso a un techo digno a los vecinos de Santa Catarina Pinula que habitan en áreas vulnerables.



*Empresa para la Vivienda
del Municipio de Santa Catarina Pinula*

7. OBJETIVOS GENERALES:

Ordenar, regular, incentivar, desarrollar y supervisar la “Vivienda Prioritaria” y “Mejoramiento de Vivienda” dentro del Municipio de Santa Catarina Pinula, en el sentido de generar una estructura técnica e institucionalizada que contribuya al desarrollo de la Vivienda, dignificando y mejorando la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

Brindar accesibilidad de vivienda a las familias del Municipio con base a la edificación de proyectos de vivienda prioritaria, mitigando de esta manera la vulnerabilidad de las familias ubicadas en áreas de riesgo y facilitando así mismo la adquisición de vivienda; ya que el mercado inmobiliario no les ofrece una oferta cómoda a su realidad socioeconómica.

Gestionar alternativas financieras y técnico-constructivas por medio de alianzas estratégicas con diferentes actores, que apoyen al mejoramiento de vivienda como una solución de mitigación a la problemática cualitativa de la vivienda. Mejorando así las condiciones de habitabilidad de las familias.

8. MARCO NORMATIVO:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Artículo 119. Considera como obligaciones fundamentales del Estado, fomentar con prioridad la construcción de viviendas populares, mediante sistemas de financiamiento adecuados a efecto que el mayor número de familias guatemaltecas las disfruten en propiedad

Artículo 253. Los municipios de la República de Guatemala son instituciones autónomas, correspondiéndoles, entre otras funciones, atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su Jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios, emitiendo para el efecto las ordenanzas y reglamentos respectivos.

Artículo 255. Las corporaciones municipales pueden realizar las obras y prestar los servicios que les sean necesarios de conformidad con la capacidad económica de sus respectivos municipios.

LEY GENERAL DE DESCENTRALIZACIÓN DECRETO 14-2002

Artículo 7. Preceptúa que prioritariamente se llevará a cabo la descentralización de las competencias gubernamentales, entre otras, en las áreas de comunicaciones, infraestructura y vivienda.



*Empresa para la Vivienda
del Municipio de Santa Catarina Pinula*

CÓDIGO MUNICIPAL DECRETO 12-2002

Artículo 3. Los municipios, en ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República les garantiza, obtienen y disponen de sus recursos patrimoniales, atienden los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, emitiendo para el efecto las ordenanzas y reglamentos correspondientes

Artículos 35 y 73. Los servicios públicos municipales serán prestados y administrados, entre otros, por la municipalidad y sus empresas públicas, siendo competencia del Concejo Municipal la creación de estas últimas.

REGLAMENTO DE LA EMPRESA PARA LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA

Punto 3° Acta 56-2020 con fecha 10 de julio del año 2020, de Sesión extraordinaria del Honorable Concejo Municipal.

9. PRESUPUESTO 2021

El Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula –EMUVI- para el ejercicio fiscal 2021; fue aprobado por un monto de cuatro millones dos mil, novecientos dieciséis quetzales con cuarenta centavos (Q.4,002,916.40) por medio del Punto 8° del Acta 1-2021 con fecha 06 de enero del 2021 en sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula.

10. INFORME DE GESTIÓN DE PROYECTOS

10.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Incentivar el uso adecuado y eficiente del territorio Pinulteco, a través de la edificación y mejoramiento de viviendas.

10.2 OBJETIVO OPERATIVO:

Promover iniciativas que empujen el desarrollo de vivienda, así mismo estrategias para mejoramientos barriales donde se ubican dichas viviendas.

10.3 META PROGRAMADA:

En el transcurso del primer año de gestión de la EMUVI, se programaron proyectos en distintas partes del Municipio, entre ellos:



Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula

- Proyecto de Vivienda Prioritaria “Celajes del Carmen” Aldea El Carmen
- Proyecto de Mejoramiento de vivienda “Santo Domingo Sectores 1, 2 y 3” Aldea Piedra Parada Cristo Rey
- Proyecto de Mejoramiento de vivienda “Aldea Laguna Bermeja, sectores San Luis y Candelaria”
- Proyecto de Mejora Integral de Barrios “Colonia Santa Bárbara zona 1 de Santa Catarina Pinula”

10.4 ACCIONES:

Se presenta un resumen de las acciones realizadas durante el año 2021.

PROYECTO DE VIVIENDA PRIORITARIA “CELAJES DEL CARMEN” ALDEA EL CARMEN

Se discutieron los desafíos y soluciones, con base a la alta demanda de vivienda y que va en aumento, una de cada tres familias, habita en una vivienda de baja calidad constructiva, inadecuada y de alto riesgo, es así como, por medio de estudios y análisis nace nuestro primer proyecto de vivienda, ubicado en el sector norte 1 Zona 10 de la Aldea El Carmen Santa Catarina Pinula, el cual es aprobado y gestionado por la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, a través de la EMUVI y con el apoyo de Global Communities.

Debido a la densidad de su población; se pensó en este espacio como un punto estratégico de intervención de vivienda prioritaria, ya que cuenta con el potencial de servir a más familias locales y al mismo tiempo encontrar una solución de una vivienda cómoda y segura.

Características principales del proyecto:

- Beneficio para un aproximado de 165 familias.
- Unidades habitacionales de 3 a 2 dormitorios.
- Áreas verdes.
- Áreas recreativas.
- Salón de usos múltiples.
- Terrazas utilizables.
- Estacionamiento (motos).
- Estación de bus (Transpinula)

Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula



Para lograr el objetivo de este proyecto, se definieron varios puntos importantes, los cuales serán de beneficio para muchas familias, siendo los siguientes:

- **MODELO FINANCIERO.**

El punto central en este proyecto es que financieramente sea accesible a la mayoría de la población que hoy por hoy, tiene limitada la adquisición de una vivienda, ya que el mercado inmobiliario tiene muy pocas opciones de vivienda a un bajo precio.

Se busca que por medio de una cooperación entre municipalidad, desarrolladores inmobiliarios, bancos, cooperativas y fundaciones se logre generar un modelo crediticio que vaya de acuerdo a la capacidad económica de las familias, con el fin de favorecer la adquisición de una vivienda.

- **ENFOQUE SOCIAL.**

Actualmente un promedio de 1.6 millones de familias guatemaltecas, habitan en viviendas de mala calidad; por lo cual Celajes del Carmen quiere evitar que se den asentamientos en barrancos o áreas con altos riesgos y que los actuales asentamientos ubicados dentro de estas áreas de riesgos, puedan tener una opción de moverse a una vivienda más segura.

Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula

Este tipo de proyectos está enfocado a la falta de una vivienda, ya que el objetivo en este caso es generar nuevas viviendas para satisfacer la falta de una de estas. Y por medio de Celajes del Carmen se podrá proveer una vivienda nueva, digna, de calidad y accesible a las familias Pinulenses.

- **TRANSPORTE PÚBLICO**

Celajes del Carmen será uno de los primeros proyectos de vivienda que fue pensado desde su inicio para integrarse al nuevo sistema de transporte público 'Transpinula'. Será un proyecto que tendrá accesibilidad inmediata a un bus que llevará al centro del municipio y conectará con el municipio de Guatemala, dando así una gran facilidad para llegar a los puntos laborales. Este elemento ya se tenía contemplado, ya que moverse de forma segura y digna es básico para poder desenvolverse mejor en el entorno.



*Empresa para la Vivienda
del Municipio de Santa Catarina Pinula*

- **EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

Se propone que este tipo de proyectos aprovechen a llevar consigo servicios municipales. Celajes del Carmen contempla una futura Guardería Municipal y Cafetería. La Guardería es un servicio que se integra muy bien con este tipo de proyectos, ya que actualmente las familias necesitan de espacios donde puedan dejar a sus hijos con un buen cuidado mientras estos laboran. Este brindará un servicio directo a la población en el propio complejo de viviendas. Por otro lado, al tener un espacio para cafetería se generan nuevas plazas de trabajo estimulando de una forma la economía del sector



- **UNIDADES HABITACIONALES (TIPOS DE VIVIENDA)**

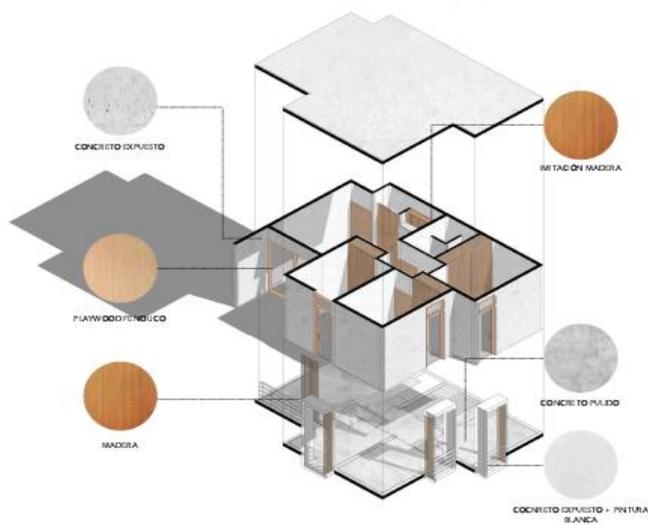
Celajes del Carmen estará comprendido por 2 tipos de unidades habitacionales:

- 52 Mt². Tipo A (con 3 dormitorios).
- 45 Mt². Tipo B (con 2 dormitorios con la posible modificación a un capacidad a un tercer dormitorio).

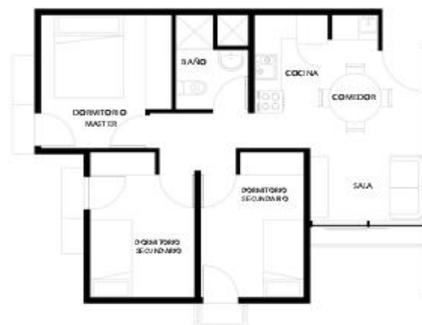
Se analizó que el promedio de personas que componen una familia tradicional, en la ciudad actualmente es de 4.5 personas; por lo cual se buscaron viviendas e inclinamos la balanza de unidades a tipo A, pensando en evitar el hacinamiento de personas en espacios reducidos y por ende en mantener un estándar de calidad de vida.



Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula



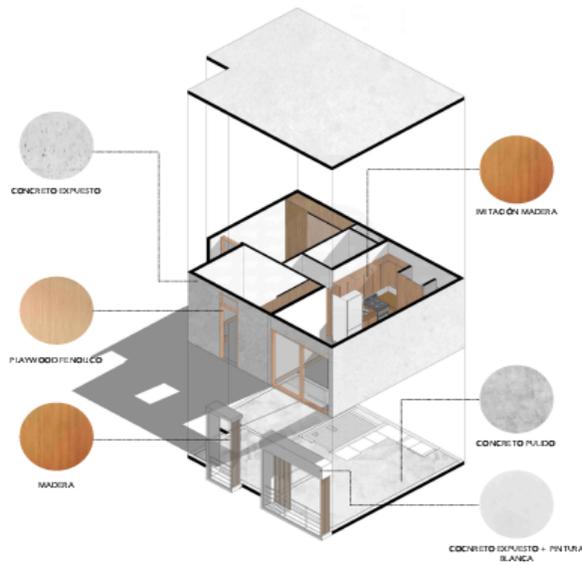
UNIDAD TIPO A



52M2



*Empresa para la Vivienda
del Municipio de Santa Catarina Pinula*



UNIDAD TIPO B

45M²



*Empresa para la Vivienda
del Municipio de Santa Catarina Pinula*



Este Proyecto, se contempla iniciar en el año 2022 y parte de los procesos de iniciación, está la creación del **“REGLAMENTO PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA MEDIANTE APORTACIÓN A SOCIEDADES MERCANTILES ACCIONADAS, PARA DESARROLLO DE PROYECTOS DE VIVIENDA PRIORITARIA”**, el cual ya fue publicado en el Diario de Centroamérica en Octubre 2021.

Además, se gestionó los proyectos piloto de Mejoramiento de Vivienda en Colonia Santo Domingo Sector 2, Aldea Piedra Parada Cristo Rey y el de Mejora Integral de Barrios en la Colonia Santa Bárbara zona 1 de Santa Catarina Pinula, Cabecera y en alianzas estratégicas con PCI A Global Communities Partner y CONSTRUYAMOS de CONSTRURED (Ferreterías), para la estructuración de Planes, Programas y Proyectos de Vivienda y Mejora Integral de Barrios, en la cual se incluyó el “Programa de Embajadoras de Vivienda”.

Esta iniciativa se encuentra enmarcada en el programa Barrio Mío Scale UP (BMSU) de PCI, financiado por la Agencia de los EEUU para el Desarrollo Internacional (USAID), está formado por mujeres que trabajan para CONSTRUYAMOS de CONSTRURED, quienes vieron en ellas un gran potencial para emprender, son mujeres emprendedoras y empoderadas con conciencia sobre los riesgos habitacionales de las familias en Guatemala. Las Embajadoras de Vivienda, son mujeres motivadas para hacer un cambio tanto en sus propias familias como a partir de la generación de ingresos económicos, en su misma comunidad, por medio de la promoción de mejora de vivienda de calidad, se anotan voluntariamente para promover productos de vivienda en comunidades asignadas y son trabajadoras independientes, quienes recibieron las

*Empresa para la Vivienda
del Municipio de Santa Catarina Pinula*

capacitaciones debidas para el acercamiento con los vecinos y de esta forma interactuar con ellos así mismo darles a conocer todo lo relacionado con dicho proyecto.



PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA “SANTO DOMINGO SECTORES 1, 2 Y 3” ALDEA PIEDRA PARADA CRISTO REY

Una de las colonias en las que el tema del mejoramiento de vivienda tuvo impacto por las condiciones de habitabilidad. Según registros, cuenta con un porcentaje considerable de viviendas que precisan de una mejora a nivel estructural o de mediana intervención.



*Empresa para la Vivienda
del Municipio de Santa Catarina Pinula*

Se realizaron los recorridos con acompañamiento de personal de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, EMUVI, Construyamos de CONSTRURED y PCI GC, en los meses de agosto a diciembre 2021, dando como resultado lo siguiente:

Sector 2 de Santo Domingo:

- 5 recorridos
- Iniciando en agosto y finalizando en septiembre.
- Se visitaron 166 casas.
- Se generaron 34 fichas

Sector 1 de Santo Domingo

- 5 recorridos
- De octubre a Diciembre
- Se visitaron 157 casas
- Se generaron 34 fichas

Sector 3 de Santo Domingo

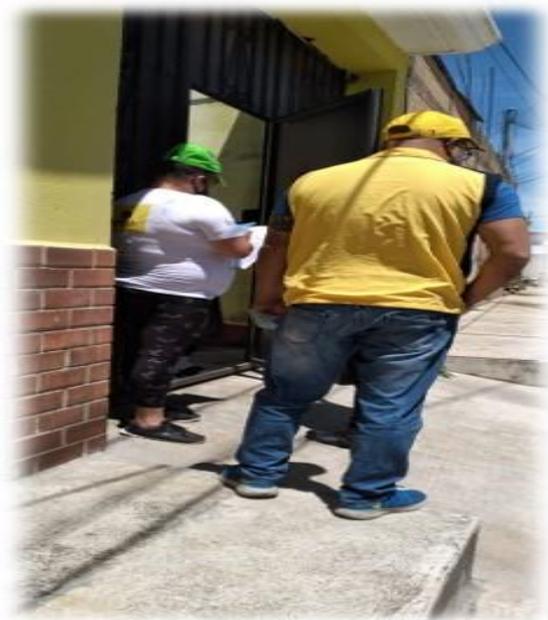
- 1 recorrido.
- Durante el sábado 30 de octubre.
- Se visitaron 25 viviendas
- Se generó 1 ficha

Recorrido en Área de Riesgo

- 1 recorrido
- Martes 14 de diciembre
- Se visitaron 74 casas
- Se generaron 8 fichas



Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula



*Empresa para la Vivienda
del Municipio de Santa Catarina Pinula*



COLONIA SANTA BÁRBARA ZONA 1 DE SANTA CATARINA PINULA – MEJORA INTEGRAL DE BARRIOS – MIB –

Que es un MIB – La definición de mejoramiento integral de barrios (MIB) de la Alianza de Ciudades (Cities Alliance): “un conjunto de acciones para el mejoramiento físico, social, económico, organizacional y ambiental de asentamientos precarios de manera cooperativa y a escala local entre ciudadanos, grupos comunitarios, sector privado y autoridades locales.” Teniendo como roles principales entre otros:

- Ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal.
- Convocar a diferentes sectores de la sociedad del municipio para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del municipio, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuestas de solución a los problemas locales.
- Emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales

Por lo que el 30 de octubre 2021, se lanzó el Proyecto para la Mejora Integral de Barrios, en la Colonia Santa Bárbara zona 1 de Santa Catarina Pinula, en reunión conjunta con vecinos de la misma Colonia, Global Communities y de EMUVI, teniendo como principal objetivo del Proyecto:

- 1.- Mejorar la calidad de vida de los habitantes del barrio a través de mejoras en el entorno construido, el desarrollo social y la reducción del riesgo de desastres y
- 2.- Sistematizar la metodología y las lecciones aprendidas para potencialmente aplicarlos en futuros proyectos MIB.

Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula

Se llevó a cabo la estrategia del nuevo parque, se realizó la presentación por medio de un taller participativo, para definir el diseño de este.



Durante noviembre y diciembre se realizaron dos talleres más y se formaron grupos focales para recopilar ideas y diseñar en conjunto por medio de votaciones, lo que podría representar infraestructura y mejora para el área del parque de la Colonia Santa Bárbara, como resultado se identificó la cantidad de beneficios por las propuestas y su puntuación, según importancia para los vecinos.

RESULTADO DE VOTACIÓN								
(Cantidad de personas asistentes =								
Mejoras en Seguridad (Iluminación)	Área de usos múltiples	Juegos Infantiles	Máquinas de Ejercicios	Ciclo vías	Áreas Verdes y Jardinería	Intervenciones Artísticas y Muralismo	Juegos Inclusivos	Total votos
15	10	8	7	5	1	1	1	48

Como se observa en el cuadro de votación, los participantes con representantes de la Municipalidad, así como de la Colonia, de Global Communities y alumnos de la Universidad Rafael Landívar, abordaron la importancia en los temas de seguridad con la iluminación del parque, que haya áreas verdes, juegos infantiles, murales y pintura de la calle, inclusive un reglamento de uso, cuidado y mantenimiento de espacio público.

Se integró además el comité de seguimiento de las actividades de la MIB, con su organigrama básico generado, así mismo con las funciones del comité definidas.



Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula



Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula

Así mismo se presentaron a los vecinos 2 propuestas arquitectónicas de los estudiantes de la Universidad Rafael Landívar, en conjunto con la arquitecta de Global Communities, de las cuales se unificaron en una sola, con la cual se obtuvo la validación.



*Empresa para la Vivienda
del Municipio de Santa Catarina Pinula*

Diseño aprobado del Parque.



11. INFORME FINANCIERO:

Con el fin de cumplir con lo establecido en las normativas legales vigentes en temas Administrativos y Financieros, se realizaron las actividades siguientes:

11.1 INSCRIPCIÓN ANTE ENTIDADES PÚBLICAS:

1. Registro ante la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT
2. Contraloría General de Cuentas
3. Ministerio de Finanzas Públicas
4. Instituto Guatemalteco de Seguridad Social – Filial 2 –
5. Plan de Prestaciones del Empleado Municipal
6. Crédito Hipotecario Nacional – Fianza de Fidelidad –

11.2 NORMAS, MANUALES Y REGLAMENTOS:

Durante el ejercicio fiscal 2021, para la continuidad Administrativa Financiera de la Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula, se aprobó lo siguiente:

1. Distribución Analítica y Normas de Ejecución Presupuestaria ejercicio fiscal 2021.
2. Reglamento de Fondo Rotativo.



*Empresa para la Vivienda
del Municipio de Santa Catarina Pinula*

3. Reglamento para la Enajenación de Bienes Inmuebles Propiedad de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula del Departamento de Guatemala Mediante Aportación a Sociedades Mercantiles Accionadas, para Desarrollo de Proyectos de Vivienda Prioritaria.
4. Manual de Organización y Funciones de la Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula.

11.3 INFORMACIÓN A ENTIDADES:

- Contraloría General de Cuentas, Secretaria de Planificación y de Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Ministerio de Finanzas y al Congreso de la República de Guatemala – Formulación del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021.
- Contraloría General de Cuentas, Secretaria de Planificación y de Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Ministerio de Finanzas y al Congreso de la República de Guatemala – Informe de Rendición de Cuentas 1ro. y 2do. Cuatrimestre 2021.
- Ministerio de Finanzas Públicas vía correo electrónico – Informe de Clasificadores Temáticos 1ro. y 2do. Cuatrimestre 2021.
- Contraloría General de Cuentas – Rendición mensual 2021.
- Contraloría General de Cuentas – Notificación de Modificaciones Presupuestarias de Septiembre y Noviembre 2021.

*Empresa para la Vivienda
del Municipio de Santa Catarina Pinula*

11.4 PRESUPUESTO 2021

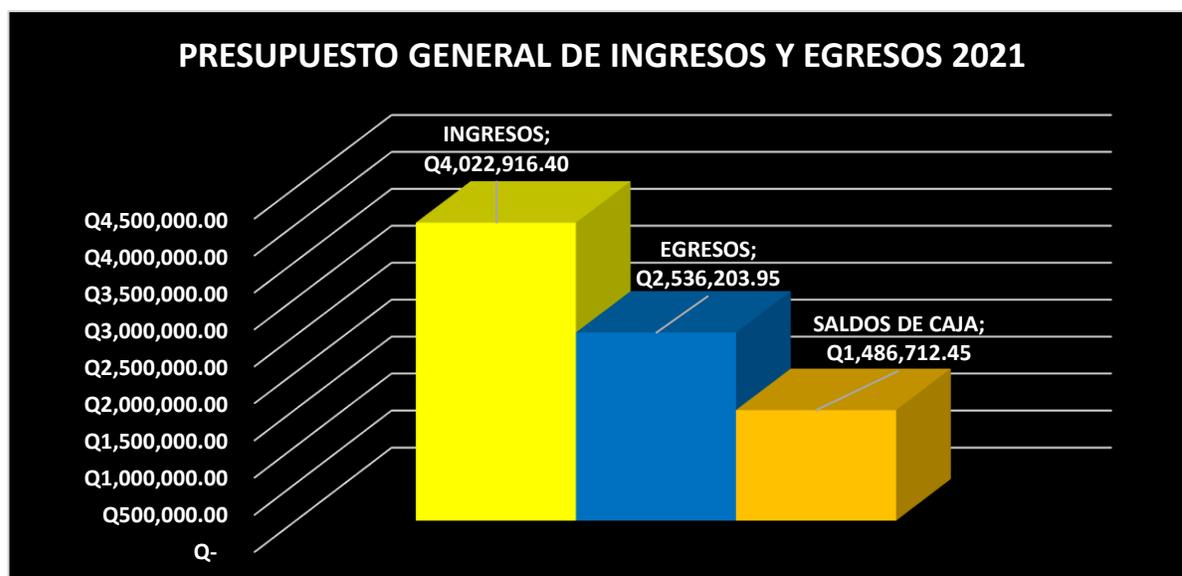
11.4.1 INGRESOS

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos no Tributarios	Q 20,000.00
Transferencias Corrientes	Q 4,002,916.40
TOTAL	Q 4,022,916.40

11.4.2 EJECUCIÓN DE EGRESOS

DESCRIPCIÓN	EJECUTADO
Servicios Personales	Q 2,384,158.48
Servicios no personales	Q 1,432.50
Materiales y suministros	Q 25,271.50
Propiedad, planta, equipo e intangibles	Q 123,634.00
Transferencias corrientes	Q 1,707.47
TOTAL	Q 2,536,203.95

DESCRIPCIÓN	MONTO
Saldo de Caja 2021	Q 1,486,712.45
TOTAL	Q 1,486,712.45





*Empresa para la Vivienda
del Municipio de Santa Catarina Pinula*

11.5 ESTADO DE RESULTADOS – SICOIN GL –



SIAF: SICOIN GL
EMPRESA PARA LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA
DEPARTAMENTO DE: GUATEMALA
Clasificación Institucional: 21200107

Pagina: Página 1 de 1
Fecha: 30/12/2021
Hora: 09:19:00
R00815271.rpt
Usuario: ESTUARDOGAL

Estado Resultados
Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
Del:01/01/2021 al 31/12/2021

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	4,022,916.40
5100	INGRESOS CORRIENTES	4,022,916.40
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	20,000.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	20,000.00
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	4,002,916.40
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	4,002,916.40
6000	GASTOS	2,412,569.95
6100	GASTOS CORRIENTES	2,412,569.95
6110	GASTOS DE CONSUMO	2,412,569.95
6111	Remuneraciones	2,385,865.95
6112	Bienes y Servicios	26,704.00
RESULTADO DEL EJERCICIO		1,610,346.45

Marlon Estuardo Gallardo Ramirez
Encargado de Contabilidad



Silvia Elena Ventura Castañeda
Jefe Administrativo Financiero



Lic. Carlos Francisco Monterroso Contreras
Gerente General





*Empresa para la Vivienda
del Municipio de Santa Catarina Pinula*

11.6 BALANCE GENERAL – SICOIN GL –



SIAF: SICOIN GL

EMPRESA PARA LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA
DEPARTAMENTO DE: GUATEMALA
Clasificación Institucional: 21200107

Pagina:

Página 1 de 1

Fecha:

30/12/2021

Hora:

09:19:40

R00815398.rpt

Usuario: ESTUARDOGALLA

Balance General
Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
Al 31/12/2021

	ACTIVO		PASIVO	
1000	ACTIVO		2000	PASIVO
1100	ACTIVO CO		2100	PASIVO CORRIENTE
1110	ACTIVO DIS		2110	CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO
1112	Bancos	1,505,858.20	2113	Gastos del Personal a Pagar
	Total de ACTIVO DISPONIBLE	<u>1,505,858.20</u>		Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO
	Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	<u>1,505,858.20</u>		Total de PASIVO CORRIENTE
1200	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)			Total de PASIVO
1230	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		3000	PATRIMONIO MUNICIPAL
1232	Maquinaria y Equipo	121,707.00	3100	PATRIMONIO NETO
1237	Otros Activos Fijos	1,927.00	3110	Patrimonio Municipal
	Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	<u>123,634.00</u>	3112	Resultado del Ejercicio
	Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	<u>123,634.00</u>		Total de Patrimonio Municipal
	Total de ACTIVO	<u>1,629,492.20</u>		Total de PATRIMONIO NETO
	Total ACTIVO	<u>1,629,492.20</u>		Total de PATRIMONIO MUNICIPAL
				Total Pasivo + Patrimonio
				<u>1,629,492.20</u>

Marlon Estuardo Gallardo Ramirez
Encargado de Contabilidad



Lic. Carlos Francisco Monterroso Contreras
Gerente General



Silvia Elena Ventura Castañeda
Jefe Administrativo Financiero





*Empresa para la Vivienda
del Municipio de Santa Catarina Pinula*

12. LOGROS Y RECONOCIMIENTOS:

12.1 ASISTENCIA A LA PREMIACIÓN DEL CONCURSO NACIONAL DE VIVIENDA ACCESIBLE 2021: HOGARES, EN LA CATEGORÍA DE SOLUCIÓN URBANA METROPOLITANA.

La Asociación Centroamericana para la Vivienda, **ACENVI** promovió el primer concurso nacional de vivienda accesible 2021: Hogares. El propósito de este evento es canalizar las ideas y experiencias de empresas desarrolladoras, profesionales de la construcción, estudiantes y académicos dando a conocer los nuevos sistemas constructivos y diseños de vivienda que se adecúen a las distintas regiones de nuestro país y que obtengan el reconocimiento y apoyo al desarrollo del sector, facilitando el acceso a vivienda digna para más familias guatemaltecas.

El concurso se lanzó en mayo del presente año y se contó con la participación de **41 iniciativas** en las tres categorías existentes: Solución de Bajo Impacto Ambiental, con la participación de 14 proyectos; Solución Urbana Regional con 15 proyectos y Solución Urbana Metropolitana con 12 proyectos.

12.2 ASPECTOS QUE SE EVALUARON:

GENERALIDADES

1. Carácter arquitectónico: Enfoque del proyecto en relación con las personas que lo habitarán.
2. Aprovechamiento y optimización de los espacios en el conjunto.
3. Características ventajosas económicas del proyecto.
4. Votación de Facebook.

ARQUITECTURA

1. Distribución en planta.
2. Diseño de volúmenes.
3. Adaptación a la zona climática.
4. Creatividad e innovación en el diseño para lograr una vivienda accesible.

URBANIZACIÓN

1. Integración del proyecto al tejido urbano.
2. Uso eficiente del suelo
3. Integración de la vivienda en el conjunto.

MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

1. Creatividad e innovación en los materiales para la vivienda.
2. Sistema Constructivo

Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula

ORIGINALIDAD

1. Soluciones originales e innovadoras.
2. Balance entre seguridad, funcionalidad, estética y costo.

La Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula, resultó ganadora en la Categoría Solución Urbana Metropolitana, en la que se hizo a acreedora a un premio como sigue a continuación:

Primer Lugar: Q 20,000.00 + exposición en Centro América + cobertura de medios locales + exposición en página web ACENVI y membresía ACENVI.



Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula

13. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:

Según lo establecido en el Artículo 10 del Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, se creó la página WEB, en la cual tiene la información disponible para cualquier consulta relacionada con la Vivienda, nuestra dirección <https://emuviscp.gob.gt>



EMUVI Rol Municipal

El municipio de Santa Catarina Pinula, como el resto del país maneja la problemática del déficit de vivienda. Tanto en el término de familias que carecen de una vivienda propia, familias que habitan áreas de riesgo y familias con vivienda de baja calidad a nivel de la propia unidad habitacional.

En base a lo anterior, la Municipalidad de Santa Catarina Pinula ha constituido una entidad a nivel municipal que regule, incentive, desarrolle y supervise el desenvolvimiento de vivienda prioritaria y mejoramientos de vivienda llamada Empresa para la Vivienda Municipal de Santa Catarina Pinula (EMUVI).

Aunque todas las funciones mencionadas anteriormente tendrán un costo económico, se busca que sea lo más accesible para las familias con menos oportunidad de acceso a vivienda.